

„mucho mejor seria diferir la eleccion hasta la llegada del Papa , si pudieseis hacerlo sin peligro ; pero vosotros teneis la autoridad en la mano , y cono- ceis mejor que nosotros el interés del imperio.” De suerte que el atentado concebido tanto tiempo habia, y continuado con tanto ardor , inspiraba todavía te- mor é incertidumbre , á lo menos á los ministros de Gregorio en el momento de la egecucion. Los seño- res alemanes , que se presumian entonces libres , y creían que importaba no menos á su honor que á su seguridad perseverar en su primer proyecto , eligie- ron inmediatamente por Rey á Rodulfo , duque de Suavia y cuñado del Rey Enrique. Doce dias despues á 27 de Marzo de 1077 , dispusieron que le consa- grasen los arzobispos de Maguncia y de Magdeburgo con sus sufragáneos en presencia de los legados. El duque se opuso á la eleccion con todo su poder pi- diendo por lo menos una hora para deliberar, sin po- der conseguir que se la concediesen , antes bien se apresuraron todos á prestarle el juramento de fide- lidad. Pero él no quiso jamás asegurar la sucesion á su hijo , y declaró formalmente , que despues de su muerte elegirian los señores al que juzgasen mas dig- no del trono. Inmediatamente despues de su eleccion envió una embájada al Papa para darle parte de ella y prometerle obediencia.

33. Parece que temiendo los legados las conse- cuencias de esta determinacion funesta , habian pre- sentido bien las disposiciones reales del Papa Grego- rio , pues lejos de aplaudir este Pontífice la eleccion

de Rodulfo , declaró en una carta dirigida á todos los fieles , que no habia precedido órden ni consejo suyo para que se le elevase á la dignidad real (1). „Hemos determinado en un concilio , añadió , que si los arzobispos y obispos que le han consagrado no dan una razon suficiente de su conducta , serán de- puestos de sus sillas , y Rodulfo del trono.” Por otras cartas dirigidas á sus legados y á los alemanes se vé que estaba muy distante de mirar como incontestable el derecho de Rodulfo. Quiere que queden sus- pensas las pretensiones de los dos competidores al tro- no , hasta que con el consejo del clero y de los gran- des del reino pueda decidir á cual de los dos pertenece mas justamente , y manda que se resista de todos mo- dos al que no se sujete en este punto : que no se le permita gobernar el reino : que se le escomulgue con todos sus partidarios ; y que al contrario se sostenga á aquel que obedezca , y se le confirme en la digni- dad real. En medio de esta conducta tímida y tan poco consecuente , no deja de fundarse en la auto- ridad de San Gregorio el grande , suponiendo que es- te Pontífice se atribuyó la potestad de deponer á los Soberanos ; pero no alega otra prueba que el privile- gio equívoco de que hemos hablado.

Los alemanes del partido de Rodulfo , mas consi- guientes que el Papa , le pusieron á la vista con sor- presa y acrimonia los gravísimos males que les ame- nazaban por su conducta inesplicable (2) : que no por consejo de ellos ni por sus intereses , sino por las in-

(1) *Lib. 9. Epist. 28.* (2) *Hist. Bell. Sax. pag. 140.*

jurias hechas á la santa Sede habian depuesto á Enrique , y prohibido con penas terribles que se le reconociese por Rey en lo sucesivo : que por obedecer á sus órdenes habian procedido á nombrar sucesor despues de las mas maduras deliberaciones, despues de un año de anarquía , despues de haber sufrido todos los horrores de la violencia tiránica , y de las guerras civiles , la pérdida de sus bienes , la proscripcion de sus parientes , homicidios sin número , robos , incendios , la disipacion de los bienes eclesiásticos y de las posesiones de los Reyes , y la abolicion de las leyes divinas y humanas : que estos desastres no podian menos de aumentarse con su irresolucion y con su nuevo sistema diametralmente opuesto al estado en que los habia constituido ; y en fin , que hallándose espuestos al furor de los lobos por haber obedecido al Pastor , no podian considerarse ya , si el Pastor se volvía contra ellos , sino como el objeto de todos los tiros de la perversidad.

Estas eficaces instancias no pudieron mover entonces al Papa Gregorio á dar ningun paso contra el Rey Enrique , pero era ya muy bastante lo que se habia atrevido á hacer en una materia en que las menores pretensiones llegan á trastornar los cimientos de los estados. Se tomaron las armas en todas las provincias contra el soberano , y Enrique por su parte no dudó que habiendo recibido de Dios el poder supremo , no podia ser privado de él por los hombres. Bajo este principio , y valiéndose de aquella habilidad y destreza que en ninguna ocasion se mani-

festaba mejor que en estos peligros estremados , reanimó los vasallos fieles que le habian quedado , y logró por lo menos levantar una barrera formidable delante del trono que se le disputaba. Se dieron tres batallas sangrientas entre los vasallos de una misma corona , y padecieron estos un sin número de calamidades. En la tercera que se dió en Fladenheim , ciudad de Sajonia , á 27 de Enero de 1080 , fue Enrique enteramente derrotado por Rodulfo , y tuvo que escapar á uña de caballo. El vencedor envió al momento la noticia á Roma , á donde llegaron los embajadores cuando se estaba celebrando el concilio ordinario de cuaresma. Disipadas las incertidumbres de Gregorio VII con el buen éxito de las armas de Rodulfo , pronunció inmediatamente la condenacion definitiva , y por desgracia tan famosa , de Enrique IV , Rey de Germania (1).

34. Dirigiendo en ella la palabra á los Santos Apóstoles se esplica en estos términos : „los obispos y los señores ultramontanos , informados de que el Rey no cumplia sus promesas , y desesperando de su correccion , han elegido sin mi consejo (y os pongo por testigo de ello) han elegido por su Rey á Rodulfo , duque de Suavia , el cual se ha encargado á pesar suyo del gobierno del reino , declarando que estaba pronto á obedecerme en todo. Al contrario Enrique habiéndome suplicado al principio que le diese auxilio contra Rodulfo , y lisongeándose despues con la esperanza de triunfar por sus propias fuerzas , ha despre-

(1) Tom. 10. Concilior. pag. 381.

ciado mi autoridad y mi mediacion, sin embargo de que prometí hacer justicia, y ha impedido las conferencias que habia yo propuesto para este fin. Ahora pues vosotros que debeis juzgar á los ángeles, cuyos esclavos son los hombres soberbios, vosotros que tenéis la potestad de atar y desatar en el cielo: sepan los Reyes y los Príncipes del siglo que podeis tambien dar y quitar los imperios, los reinos, los principados, los ducados, los marquesados, los condados, y todo género de bienes; y no se atrevan á despreciar las órdenes de vuestra Iglesia." Fundado de buena fe en estas máximas peligrosas, vuelve el Papa á escomulgar á Enrique y á sus fautores, le quita los reinos de Alemania é Italia, transfiere el de Alemania á Rodulfo, y concede á todos los alemanes que le sean fieles, la absolucion de sus pecados, con la bendicion de San Pedro y San Pablo en esta vida y en la otra. „Egérzase de tal modo vuestra justicia en Enrique, continúa, que no tenga ninguna fuerza en los combates, que no gane en toda su vida ninguna victoria, y conozcan todos que su ruina no es casual, sino que procede de vuestro poder: confúndale Dios con sus cómplices para atraerlos á la penitencia."

35. Imitando Enrique la conducta de Hildebrando, no supo contenerse en los límites de la moderacion; y luego que tuvo noticia de la sentencia fulminada contra él, reunió diez y nueve obispos en Maguncia el mismo dia de Pentecostes (1). En virtud

(1) *Chron. Usperg. ann. 1080.*

de las cartas de estos acudieron precipitadamente á Brijen, ciudad del Tirol, treinta obispos y muchos señores alemanes é italianos, depusieron del pontificado á Gregorio VII, y eligieron en su lugar á Guiberto de Ravena, que tomó el nombre de Clemente III. El decreto de su eleccion, dado á 25 de Junio, está lleno de injurias atroces contra Gregorio, el cual por desgracia dió motivo á algunos de los cargos que se le hacian, y entre otros el de haber perturbado el imperio cristiano, encendido la discordia, y ocasionado un sinnúmero de homicidios, sacrilegios é incendios. Despues de esta eleccion se restituyó Enrique á Sajonia, y Guiberto pasó á Italia revestido de las insignias de la dignidad Pontificia.

36. Fue acometido el Rey á la orilla del rio de Eloter, cerca de Mersburgo, quedó derrotado su ejército, y se apoderaron de su bagage las tropas de Rodulfo, las cuales adquirieron grandes riquezas; pero cuando estaban ya cantando cánticos de acciones de gracias en el campo de batalla, recibió Rodulfo una herida mortal en el vientre, con lo que se acabó su alegría y todos los frutos de su victoria. Habiéndole cortado tambien la mano derecha, se miró este golpe como un castigo por haber violado el juramento hecho á un Soberano.

Cuando supo Gregorio el atentado de Guiberto, dió á entender que miraba con el mayor desprecio á una faccion desesperada que se desacreditaba con sus propios excesos. Anunció á los pueblos su próxima ruina, y representó esta conspiracion insensata como

materia de un triunfo mas glorioso para la Iglesia, y como medio para conseguir una correccion mas egemplar de los abusos, fijando además un término preciso, en el cual prometió ir con mano armada á castigar á los impíos en sus atrincheramientos, y libertar de su furor á la iglesia de Ravena. Pero luego que llegó la noticia de la muerte del Rey Rodolfo, quedaron consternados todos los romanos, y le comunicaron una parte de sus temores. La estrecha union que contrajo inmediatamente con Roberto Guiscardo y con los normandos de Italia despues de haberlos escomulgado tantas veces, no bastó para tranquilizarle. Roberto, á quien dió la investidura con la obligacion de pagarle anualmente doce dineros por cada yugada, debia defenderle con todo su poder que era muy respetable en Italia, pues se estendia á los ducados de la Pulla, Calabria y Sicilia. Pero por otra parte las tropas de la condesa Matilde habian sido derrotadas en Lombardía el mismo dia en que murió el Rey Rodolfo, de modo que hallaba Enrique des-  
 embarazado el camino de Roma, y además de esto tenia á su favor á todos los lombardos, y pocos obstáculos que temer por parte de los alemanes, los cuales estaban en el mayor desórden y consternacion. Los propios vasallos de Matilde se rebelaban contra ella, y trataban abiertamente de locura su adhesion al Papa; viéndose esta Princesa casi reducida á la dura alternativa de abandonar á Gregorio, ó de perder sus estados.

En estas críticas circunstancias, la mayor parte

de los dependientes del Papa le exhortaron á que se reconciliase con el Rey Enrique, y parece que descendió en algun modo con sus deseos, pues escribió á Altmano, obispo de Passau y su legado en Alemania, que advirtiese á los que manifestaban mas ardor por la libertad de la Iglesia que no se precipitasen para dar un trono que pedia costumbres egemplares y muchas cualidades eminentes, y le exhortó á que buscase á los que eran adictos al Rey Enrique, y los recibiese como hermanos (1). „En cuanto á los eclesiásticos, somos de dictámen (le dice) á causa de los disturbios de las provincias y de la escasez de buenos operarios, que los sufrais segun su estado actual, moderando el rigor de las leyes canónicas.”

37. Antes de todos estos desgraciados efectos de la deposicion de Enrique, cuya serie nos ha parecido que no debíamos interrumpir, se tomó en consideracion en el mismo concilio en que el Papa dió la sentencia contra él, la antigua disputa renovada dos años antes entre el arzobispo de Tours y el obispo de Dol en Bretaña. Habiendo concedido el Papa en el año 1073 el palio al obispo de Dol, cuyos predecesores habian estado por espacio de dos siglos en la posesion del título de arzobispos, y de la jurisdiccion sobre los obispos de Bretaña, dirigió sus quejas á Roma el arzobispo de Tours. Le respondió Gregorio, que habia creído deber conceder aquella gracia provisional á los señores del país, que se ofrecian á

(1) *Lib. 11. Epist. 10. et 33.*

acabar con los abusos de la investidura, y del dinero que se daba por las órdenes episcopales; pero que la dignidad de la iglesia de Tours se hallaba conservada por las mismas letras de la concesion, en que habia insertado la cláusula; *sin perjuicio de los derechos del arzobispo de Tours.* „Por lo cual (concluía el Papa) debeis esperar con resignacion el exámen y la decision de esta causa, la que terminaremos lo mas pronto que nos sea posible.” Habiendo concurrido dos años despues al concilio de Roma los interesados, se quiso proceder al exámen de sus derechos respectivos. El arzobispo de Tours probó claramente por las bulas y breves de muchos Papas, que la Bretaña debia reconocerle por su metropolitano. El obispo de Dol no presentó ninguna prueba sólida. Sin embargo, como alegase que habia dejado en su palacio un documento perentorio, le concedió el Papa una próroga, y prometió enviar legados para que juzgasen la causa en el mismo lugar á que era relativa, lo que se verificó efectivamente en el pontificado de Gregorio VII, aunque sin terminar esta larga contienda, la cual no quedó concluida hasta el año 1095 en el concilio de Clermont, en el que obligó el Papa Urbano II al obispo de Dol á sujetarse con todos los bretones al arzobispo de Tours, y á darle satisfaccion por la desobediencia anterior. (1).

38. Pero el concilio de Gregorio VII terminó la causa de Manasés de Rems, condenado el año precedente en un concilio que celebró en Leon el le-

(1) *Can. 7. pag. 589.*

gado Hugo, obispo de Dié. Se habia hecho odioso aquel arzobispo por su intrusion simoniaca, por la disipacion de los bienes de su iglesia, por las exacciones y vejaciones con que molestaba á sus clérigos, por la usurpacion de las abadías, y por el abuso que hacia de las censuras para satisfacer su pasion. Era de familia noble; pero solo lo demostraba en la altivez, en el tono imperioso, en el amor del fausto y en la familiaridad con los grandes, despreciando á los eclesiásticos, y olvidándose con respecto á ellos hasta de los principios de la urbanidad, de la humanidad y de la decencia. No se avergonzaba de manifestar públicamente el disgusto que le causaban sus funciones, ni de que en el episcopado solo le agradaba el fausto, las delicias y la opulencia. Sin embargo, se atrevió á recurrir al Papa, el cual tuvo la indulgencia de prorogarle el plazo que se le habia señalado para justificarse.

Muchas variaciones semejantes, bastante difíciles de conciliar con el carácter de Gregorio VII, pero que fueron indispensables en este Pontífice á causa de la calamidad extraordinaria de los tiempos, dieron lugar á la carta siguiente que le escribió el legado Hugo: „No continúe vuestra Santidad esponiéndonos á recibir afrentas. No ignoramos que los reos á quienes hemos condenado acuden inmediatamente á Roma, donde lejos de tratarlos con el rigor que convendria, se aumenta su audacia con una indulgencia ruinosa.” Al mismo tiempo que escribia Hugo de esta suerte, enviaba á la santa Sede cuatro ó cinco obis-